EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 15 de Enero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3588

PANECILLOS DE SAN ANTÓN

Los acreditados panecillos que en años anteriores han tenido tanta aceptación por los consumidores, se venden, desde el día 13, en el mismo portal; calle Mayor, 58, inmediato al Sr. Lomas, elaborados por el mismo Victor Saez, á 4 reales el medio kilo.

VENTA

—

De una posesión en esta Ciudad, en la carretera de Valladolid, cercada de tapia, con casa, noria y frutales nuevos. El Notario Sr. Masa, San Juan, 6, enterará del precio y condiciones.

La Campaña Agrícola

Compás de espera

Arreglando el asunto

Por los extensos telegramas que publicamos ayer en la Sección de «Ultima hora» verían nuestros lectores los deseos que animan al Gobierno por solucionar la cuestión agrícola, si bien no de un modo tan beneficioso para los intereses de la misma, como son los deseos de la región castellana. Aquí se dejan ver dos tendencias; una de firmeza por parte del Gobierno que no quiere hacer cierta clase de concesiones á los representantes castellanos, y otra de concordia en lo que se refiere á estos, los cuales se encuentran entre Scila y Caribdis; es decir, entre la disciplina del partido, y el mantenimiento de todas las conclusiones que han formulado. Esto es lo que se desprende de la lectura de nuestros telegramas, así como de la información de la prensa llegada hoy á nuestra Ciudad.

Estamos, pues, en un compás de espera, y aunque nosotros continuamos diciendo que ante los intereses de una región agobiada, deben sacrificarse las convicciones políticas, no queremos prejuzgar la cuestión hasta el resultado definitivo de la misma.

Hasta ahora, en la parte que se refiere á nuestros dignos representantes en Cortes, solo hemos visto el mayor interés por salvar á la región castellana de la honda crisis que la abruma. Las gestiones que han venido y vienen practicando son demostración elocuente de lo que decimos.

El asunto continúa resbalando por el terreno de las avenencias. Esperemos la solución, que, según vamos viendo, no será otra que aquella con que desee brindarnos el Gobierno.

Ahora volvamos los ojos á esta localidad, que, por su parte, no se descuída en tomar acuerdos beneficiosos para el asunto que tanto afecta á la región castellana.

He aquí ahora la Exposición que la Económica Palentina, sometió á la consideración de los Socios en la reunión celebrada el domingo último, y de cuyo acto dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Dice así.

A las Cortes

La Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia, y en su nombre la Junta Directiva de la misma, entendería faltar al cumplimiento de su deber, y à los fines y propósitos que está obligada á llenar, si en los difíciles momentos porque atraviesa la agricultura en esta desgraciada región, no acudiera presurosa como representación fiel y genuina de las aspiraciones y deseos de todos los individuos que componen dicha Sociedad, á secundar con entusiasmo y decisión la campaña emprendida en ese alto Cuerpo Colegislador, por los celosos representantes de Castilla, ejercitando al efecto el derecho de petición, consignado en la Constitución del Estado, en súplica de que sea aprobada en todas sus partes la proposición de Ley presentada por el digno representante de esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla el día 5 de Diciembre último, que lleva la firma tambièn de otros señores Diputados de Castilla.

No hemos de hacer una historia prolija y detallada de la crisis agrícola y de las diversas concausas que la originan, ni tampoco es nuestro propósito proponer los medios que creemos sean más eficaces para solucionar tan pavoroso problema. No es esta la ocasión más oportuna. Ante la gravedad del mal; ante las circunstancias críticas en que nos encontramos; ante el temor de vernos en un plazo breve envueltos en los lazos horribles de la miseria y del pauperismo; ante la urgencia del caso, nuestro deber es no pararnos á examinar aquella, sino simplemente escogitar el único remedio que por el momento ha de aliviar en parte los males que aquejan á la Agricultura.

Es un hecho indiscutible que con el precio que hoy se paga el trigo en los mercados de la península, no compensa, ni con mucho, los gastos que proporciona á nuestros Agricultores el cultivo de las tierras. Tan cierto es esto, que de persistir la baja en el precio de dicho artículo, de prolongarse dos meses más este estado de cosas, la vida del obrero en esta región se hará imposible y nuestros campos cultivados antes con afan y laboriosidad por los agricultores, serán terrenos baldíos, entregados al fisco para el pago de sus contribuciones. Por esta razón, porque el peligro es inminente, reclamamos se ponga el remedio pronto y eficaz á situación tan angustiosa.

La proposición de Ley mencionada puede remediar en parte esta situación. Con la subida del arancel para los trigos y harinas que se importen del extranjero, cesarán por el pronto las entradas escandalosas que de dichos artículos se hace por los puertos, nuestros cereales tendrán más estimacion, serán más solicitados, el precio de ellos subirá y de ese modo habremos conjurado, en parte, la crisis horrible en que hoy nos hallamos sumidos.

Al acudir á los Cuerpos Colegisladores, no en vano esperamos que han de comprender el estado tristísimo en que nos hallamos y convencerse los representantes del país, de que nuestra situación es por extremo alarmante. No son declamaciones exajeradas, es la realidad más amarga, que se impone con sus abrumadoras consecuencias. Por estas razones, confiamos fundadamente en el patriotismo de las Cortes y abrigamos la seguridad de que nuestras justas peticiones serán atendidas. Consideren que no se trata del predominio de una escuela sobre la otra, sino sencillamente de dictar medidas salvadoras y urgentes que eviten á este pueblo, siempre paciente y sufrido, días de luto, de hambre y miseria. Tenemos derecho á que se nos escuche, porque queremos vivir, y ni por un momento podemos suponer siquiera que las Cortes han de mirar con indiferencia las súplicas de esta desventurada región, consintiendo venga á entregarse á actos de desesperación que los engendran y producen aquellas.

En circunstancias análogas á éstas, cuando Castilla se hallaba también amenazada de una crisis gravísima, en tiempo de los Reyes Católicos, se dictaron leyes encaminadas á evitar la importación de varios artículos, entre ellos el pan, la cebada y la seda, y con tan sabias disposiciones se consiguió que Castilla saliera del estado de postración en que se hallaba y la agricultura recobró nuevamente su prosperidad y bienandanza.

Los que suscriben, pues, con la representación mencionada, acuden á las Cortes suplicando se dignen prestar su aprobación á la proposición de ley presentada por el Sr. Rodríguez Lagunilla, en cuyo articulado está perfectamente comprendida la necesidad urgente de elevar la columna del Arancel sobre los trigos y harinas de procedencia extranjera que se importen, con lo que se

—Yo no he de verlo, dijo.

—¿Qué, teméis morir mañana.

—No sé si os mataré ó me mataréis; en el primer caso, quedaréis curado de todos vuestros males, y en el segundo, yo soy quien no tendrá tiempo de aguardar á vuestra cura.

—¿Es eso todo lo que tenéis que decirme?

—Perdonad, quería pediros un pequeño servicio.

—¡Ah!...

—Rogaros que me presentéis esta noche á la condesa de Morangis. Es muy justo que sir Jorge Trench desee agradecerle las treinta mil libras de renta.

—Basta, caballero, dijo secamente M. de Mas. Mad. de Morangis os recibirá sin que haya necesidad de que yo os presente.

—Entonces, dijo el conde riendo, voy á verla en seguida, y á anunciarla la resurrección de su esposo.

—Y yo, dijo M. de Mas dando un paso tras, me retiro con vuestro permiso.

—Hasta mañana, dijo el conde con acento burlón.

Como M. de Mas había dicho al conde algunos días antes, llevaba un entierro soberbio.

Llegado al cementerio, colocaron el féretro en el panteón de familia de los Morangis. Ningún discurso se pronunció sobre la tumba y la multitud se dispersó silenciosamente.

Pero el doctor Rojo, M. Chaumont y sir Jorge Trench no se separaron, y como M. de Mas se dispusiese á retirarse á su vez, monsieur Chaumont le llamó.

El joven se aproximó y miró con fijeza al pretendido Nabad de las Indias.

—¿Tiene el señor Jorge Trench algo que decirme? preguntó con desdén.

—Sí, caballero.

—¡Ah!...

El conde tomó al doctor de la mano y le dijo mirando á M. de Mas.

—Podríais curarme en veinticuatro horas?

—Ciertamente.

—Ya lo veis, caballero, dijo el conde pronto volveré á ser M. de Morangis.

M. de Mas se encogió de hombros.

—¿De veras?

—Y su esposo, no perdonara medio, estad seguro, para rectificar su fe de vida.

—Eso sera difícil.

—Pero no imposible. Y luego habrá proceso... un liado proceso, convenid en ello... Se hablara de él en todas partes... y habrá de que: un hombre casado por fuerza, que se quiere hacer desaparecer y que aparece...

—Que no aparecerá, dijo M. de Màs con frialdad.

—¡Bah! dijo el conde.

—Porque yo le mataré mañana.

—¡Oh! dijo sir Jorge Trench, tengo cabalmente la misma intencion.

—Caballero, interrunpió vivamente M. de Mas ¿creeis en Dios?

—¡Pregunta singular!

—Es que Dios es justo, y como en ello va el honor y la tranquilidad de dos virtuosas mujeres.

—¡Ah! caballero dijo el conde, si vais á pronunciarme un sermón, me aparto de vuestra compañía... Pensad, en que debemos llevar el manto mortuorio. Vos sois

M.C.D.2022

conjurará en parte los males que pesan sobre los agricultores de esta región.

Palencia y Enero 13 de 1895.—El Director, *Juan Pelanco Crespo*.—El Vicedirector, *Evasio Rodríguez Blanco*.—El Tesorero, *Germán de Guzmán*.—El Contador, *Victor Calvo Barrios*.—El Censor, *Mariano Trejo*.—El Vicecensor, *Guillermo Martínez Azcoitia*,—El Secretario, *Eduardo Gallán*.—El Vicesecretario, *Albino Enríquez*.

*
* *

Situación de la Agricultura

Todo cuanto se refiere al importante asunto en que hoy se halla interesada Castilla debe merecer lugar predilecto en nuestras columnas.

Teniendo en cuenta esto, publicamos à continuación uno de los artículos que nos ha remitido nuestro respetable amigo D. Crisanto Herrero, cuya competencia en las cuestiones agrícolas, es reconocida en toda la región castellana.

LA SITUACIÓN de la labranza de Palencia ES DESVENTAJOSA

Aceptando, como hecho incuestionable, que la labranza campesina y la española han mejorado mucho sus prácticas agricolas durante el siglo XIX, y que nuestros labradores se encuentran animados del noble afán por obtener de la tierra que cultivan mayores rendimientos, con menores gastos de producción, no puedo menos de refutar la afirmaciòn, que, con propósitos plausibles, se efectuó, en el artículo que EL DIARIO PALENTINO insertó en su número 3408, de que el productor del cultivo de cereales de la ciudad de Palencia, «es bastante halagüeña,» porque el haberse hecho tal afirmación por consecuencia de comparar el producir de la zona de Palencia con el de los paises de agricultura más perfeccionada y de varios de los más productores y exportadores de dichos frutos. pudiera servir de pretexto para que se censurase toda demanda en pró de nuestra producción de cereales y de la elaboración de sus harinas.

El error de que procedió dicha afirmación consistió, indudablemente, en que el autor del artículo indicado presupuso que la potencia productora de los labrantes está en relación de los frutos que por hectárea semillada recolectan, siendo asi que, si esto es aproximadamente cierto respecto de cuantes á beneficio de la fertilidad del suelo que cultivan siembran los mismos campos serie de años más ó menos considerable, de las que empanan terrenos virgenes, y de cuantos practican la alternativa de las cosechas, porque solo en las extensiones que siembran ponen el trabajo y capital que para cosechar los cereales emplean, no así sucede relativamente de los que practican el sistema de barbecho, en los cuales la estimación del producir que tengan por la cantidad de granos que por hectárea semillada recolectan se aparta tanto más de relacionarse con el coste que el tenerla motiva y la cooperación que para ello ponen la naturaleza y la organización de la propiedad cuanto más preponderante fuese, en cada una de ellas, el sistema de año y vez.

Siendo indudable que para poner el producir de las labranzas que practican el sistema de año y vez en relación de analogía con el de las que no le practican, es indispensable que las cosechas que al año común verifiquen sea dividido por el número de hectáreas para preparar sus sementeras, recoger las producciones que dieran; es consiguiente que la verdadera potencia de cada una de las labranzas comparadas por su producir, en el artículo erudito antes mencionado, ha de venir conservando el asignado á todas las extranjeras por cada medida de la que semillaron, rectifica el señalado á la zona de Palencia el cual, por practicar en ellla el sistema de año y vez, tiene que quedar reducido á la mitad.

Con esta división del producto asignado a la labranza de Palencia tenemos que el verdadero producir por hectarea labrada de cada país de los comparados resulta ser el siguiente:

Labranzas	Hectólitros de trigo por hectárea labrada
Inglesa.	26'27
Francesa	15'45
Rumana	13'16
De los Estados-Unidos	11'12
De la California. . .	9'75
De la zona de Palencia	6'25

De la relación en que está el verdadero producir de las labranzas comparadas, resulta, por modo evidente, que la situación de la labranza de nuestra capital respecto de la disfrutada por las de los paises mencionados es desventajosa.

Desventaja que no puede destruir la iniciativa particular; por que procede de la mayor fecundidad de los suelos que agenos paises cultivan; de ser en ellos mejor organizados la propiedad y la población agrícola, estar en todos ellos mucho menos gravado el trabajo agrícola por el tesoro nacional y hacer el transporte de frutos, por todas las vías terrestres y fluviales con baratura singularísima.

Crisanto Herrero.

Desde la Corte

Madrid 14 de Enero de 1895

Sr. Director.

Las primeras horas de la tarde de hoy son tranquilas para el Gobierno, pues el conflicto promovido por los *trigueros* ha entrado ya en un periodo de franco arreglo. La solución no debe sorprender à nuestros lectores, puesto que la hemos anunciado hace dos días haciendo caso omiso de todas las impresiones que circulaban á propósito de las intransigencias del Gobierno.

De ningún modo tenían razón de ser estas, puesto que tratándose de los intereses de la producción, los de criterio económico contrario no habrían de prevalecer, aunque estos constituyan una necesidad en el programa del actual Gabinete.

Significa, pues esto, que el Gobierno abdicando algo en su doctrina económica reconoce la necesidad de protejer á nuestra agricultura para lo que y de acuerdo con los peticionarios trigueros se ocupará inmediatamente del asunto.

Aceptado el fondo de la petición, no tienen razón ya las intransigencias de determinarlos elementos de la mayoría, quedando asimismo destruidas las esperanzas de los conservadores que confiaran en promover un debate del que seguramente hubieran surgido grandes acontecimientos.

Puede, pues, asegurarse que la proposición de los trigueros tendrá buen éxito y el debate de la reforma arancelaria escasos incidentes.

El Consejo de Ministros celebrado ayer ha sido importante. De él surgió el arreglo al que hacemos referencia anteriormente y en él se siguió examinando la cuestión de Presupuestos en los que sigue trabajando activamente el Sr. Canalejas.

Por cierto que el Sr. Ministro de Hacienda cuya significación política es bien conocida, resulta el primero en reconocer la necesidad de protección para nuestra agricultura mostrándose dispuesto á resolver inmediatamente sobre el particular. Según nuestras noticias, el Sr. Canalejas tiene varios proyectos de gran interés encaminados á la rebaja de la contribución rústica.

La animación en el Congreso es grande, aumentándose con la reunión de los ministros, los que celebrarán nuevo Consejo después de la sesión. Las notas de primera hora con que encabezamos esta crónica son exacto reflejo de lo que ocurre á la salida del correo. Esto es; que hay fórmula de avenencia entre el Gobierno y los representantes trigueros, quedando la solución en crear un impuesto transitorio, rebajar las tarifas ferroviarias para cereales y reducir la contribución agraria. Todo esto parece muy bien à todos; pero como quiera que esta baja en los ingresss la compensará el señor Canalejas, según se dice, con el aumento en la tributatación industrial de aquí que se teman nuevas y más graves complicaciones puesto que con la fórmula no se hace más que poner en acción aquel antiguo adagio popular que dice: «Eso es desnudar á un santo para vestir á otro.»

Mientras tanto la comisión de trigueros ha visitado nuevamente al Sr. Sagasta para presentarle lo que podríamos llamar el *ultimatum*. No se sabe aún lo tratado aunque no debe ser de buen agüero, pues se dice en el Salón de conferencias que esta tarde habrá nueva reunión de representantes saliendo de ella definitivamente la paz ó la guerra.

No obstante las impresiones pesimistas, puede decirse que han perdido alga la cohesión la unidad de los representantes trigueros. Firmes los amigos del Sr. Gamazo, hay quien flaquea, sobre todo en lo referente á las tarifas ferroviarias.

El Sr. Canalejas trae ultimado el presupuesto de ingresos.

Circulan rumores de que la empresa del ferrocarril del Norte está agotando todos los recursos é influencias para conseguir el aumento de tarifas. A muchos diputados oimos decir que la transación del Gobierno con los trigueros obedece al deseo de favorecer á la mencionada empresa. Lo que oimos sobre esto no es para escrito.

Dominan temperamentos de recociliación entre los conservadores á propósito de la fórmula cubana.

La atmósfera política es verdaderamente densa. Por todas conversaciones suena la nota belicosa y el Gobierno cabildea para aplacar los ànimos.

La puerta del despacho de ministros del congreso, frente á la que escribimos estas últimas notas, no hace más que abrirse y cerrarse para dejar paso à Diputados y exministros. Podrá no ocurrir nada quedando todo reducido à un nuevo parto de los montes, pero hay que convenir en que el movimiento y aparato, es el de las grandes solemnidades en que ocurre algo gordo. Veremos si con auxilio luego del telégrafo podemos dar alguna sorpresa á los lectores.

— 230 —

un amigo de la casa. yo un heredero del difunto.

—Es justo.

—Mirad, ya vienen á levantar el feretro ¡Vamos!

—Yo os sigo, dijo M. de Mas.

. . . .

— 231 —

XVI.II

El ataúd que encerraba al pretendido conde de Morangis fué depositado en el carro fúnebre y el cortejo se puso en marcha.

El verdadero conde, bajo la figura de Jorge Trench, conducía el duelo en calidad de heredero.

M. de Mas caminaba á su izquierda, y M. Gustavo Chaumont à su derecha.

El doctor Rojo venía después de ellos. El cortejo fúnebre bajó los campos Elíseos y siguió toda la línea de los boulevares por entre una doble fila de curiosos.

— 234 —

—¿Qué hora?

—La que vos querais.

M. de Morangis se volvió hacia su amigo M. Gustavo Chaumont.

—Tu sabes, le dijo, que vas a servir de padrino á este caballero.

—Sea, respondió M. Chaumont.

—Y vos, doctor, vos seréis el mío.

El doctor se inclinó.

—Entonces, caballero, añadió el conde si lo tenéis á bien nos batiremos á las ocho

—Esta bien.

M. de Mas saludó y se alejó.

A la puerta del cementerio tomó un fiacre y dijo al cochero.

—A la calle de Amsterdan.

M. de Mas iba á casa de Mis Sarah.

El joven se había mostrado tranquilo burlón y hasta excéptico.

Había devuelto a M. de Morangis sonrisa por sonrisa, burla por burla; pero cuando estuvo solo, cuando el carruaje empezó á rodar por el pavimento del boulevard exterior, su rostro se obscureció de repente.

—¡Pobre Blanca! murmuró; ¡con qué mónstruo ha tropezado.

M.C.D.2022

Local y Provincial.

El asunto del día

—

Telegramas

——

El Diputado á Cortes por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla que tanto interés y entusiasmo viene demostrando por el asunto que afecta á los intereses de nuestra región, ha contestado con el siguiente telegrama, al que le dirigió el domingo último la Sociedad Económica de Amigos del País, y del cual dimos cuenta en el número de ayer.

He aquí su contenido.

«Juan Polanco, Director Económica.

Representantes castellanos agradecen su decidido apoyo, y les sirve de estímulo á su campaña enérgica. Saluda á todos—LAGUNILLA».

***

La Sociedad Económica Palentina, justamente alarmada por la supresión de las Tarifas especiales por parte de la Compañía del Norte, según expresa el Anuncio publicado por esta y que empezará á regir el día 15 del próximo Febrero, ha dirigido hoy el siguiente telegrama al Sr. Rodríguez Lagunilla, Diputado á Cortes por esta capital.

Dice así el despacho á que aludimos.

URGENTE

Rodríguez Lagunilla, Congreso, Madrid—Tarifas especiales anuladas, suponen mayor ruína para cereales y caldos en esta comarca. Protesta el país. Tarifas generales que se anuncia regir Febrero, imposibilitan exportación productos.—POLANCO.

En algunos números de EL DIARIO de ayer salió una ligera errata, que el buen sentido de nuestros lectores sabría subsanar. Consistió esta en la palabra «exportación» por «importación» que figura en nuestro editorial titulado *La Campaña Agrícola*, plana 1.ª columna 4.ª línea 7.ª

Por este Gobierno de provincia se ha publicado una circular en el *Boletín oficial* de hoy, prohibiendo el ejercicio de la caza en los días de nieve y en los llamados de fortuna, aun para aquellos que están provistos de la correspondiente licencia.

Perdiendo terreno

——

Hoy hemos tenido lugar de ver una extensa y expresiva carta que escribe á nuestro distinguido amigo D. Juan Polanco y Crespo, Director de la Económica Palentina, el Diputado á Cortes por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla, de la cual se desprende que si es grande el interés y entusiasmo por parte de nuestros representantes en lo que se refiere al asunto agrícola, estos desconfían de que el éxito sirva de corona á sus plausibles esfuerzos.

Confesamos ingénuamente que no nos ha causado sorpresa lo que exponemos, después de los telegramas que publicamos en nuestro número de ayer. El Gobierno, según suele decirse, se ha cerrado á la banda y la política es rémora de que Castilla pueda salir del estado angustioso en que se halla.

Malogrado el éxito ¿nos cruzaremos todavía de brazos, mirando con glacial indiferencia que nuestros infelices labradores se encuentren en la imposibilidad de dar salida á sus productos? ¿Debemos esperar á que Castilla vea ante sus ojos el cuadro macilento y sombrío de la miseria? No; se impone que nuestros representantes, excitados por la voz de Castilla, tomen una determinación enérgica, toda vez que se trata de la sagrada defensa de una comarca agobiada y preterida.

Sostenemos con la firmeza que prestan siempre las causas justas, que es llegada la hora de sacrificar las convicciones políticas, ante los intereses de una región desamparada.

Vean nuestros dignos representantes en Cortes así como nuestra provincial Asamblea, lo que procede hacer en estos momentos en que se niega á nuestra decaida agricultura, el apoyo que solicita, basado en la justicia que la asiste.

¡Llegó la ahora de que se deslinden los campos!

Sepamos de una vez quienes son los verdaderos defensores de Castilla, y quiénes los que sacrifican á ésta por honestos escrúpulos de política, incomprensibles en estos momentos en que se trata de la ruina de toda una comarca.

Se aproxima el día de la festividad de San Antonio Abad, y debemos llamar la atención de la persona á quien corresponda desarraigar ciertas corruptelas, siquiera sean tradicionales, acerca de lo que sucede en nuestra ciudad en la noche de la víspera del citado día.

Nos referimos á las fogatas que se encienden en la mayor parte de las calles, sin exceptuar de estas la Mayor principal, sin comprender los que de este modo proceden, la exposición que constituye para los edificios.

Milagroso parece que no hayamos tenido que lamentar algunos incendios, debido á esas bromas que nos parecen bastantes pesadas, por no calificarlas de bárbaras.

Se hace necesario ir desarraigando de Palencia esas corruptelas que dan una idea muy pobre de la cultura que debe existir en toda capital de provincia.

Debido al mucho servicio telegráfico que recibimos ayer y exceso de original que teníamos preparado relativo al asunto agrícola que se halla sobre el tapete, tuvimos que retirar nuestra «Sección festiva» así como algunas noticias, entre las que figuraba ésta que nos complacemos en dar á conocer por tratarse de un hijo de nuestra provincia.

Nos referimos al nombramiento de catedratico de la Universidad de Barcelona, hecho á favor de nuestro amigo D. Germán Cerezo, que venía desempeñando como auxiliar, una cátedra en la Universidad Central.

El Sr. Cerezo es natural del pueblo de Cervera en esta provincia, y en las oposiciones verificadas para la cátedra que se le ha concedido por unanimidad del Jurado, demostró por medio de unos brillantes ejercicios, los vastos conocimientos que posee en su carrera.

Reciba nuestra leal enhorabuena, y hacemos extensiva ésta á su Sr. padre D Pedro Cerezo por el triunfo que ha alcanzado su hijo y que no es el primero que le hace acreedor al respeto y consideración de cuantos nos complacemos en reconocer las dotes de saber que le adornan.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

—

Mientras el Gobierno ofrece á la comisión de trigueros rebaja en las tarifas de ferrocarriles, llega á nuestro poder un aviso de la compañía del Norte fechado el 11 del actual en el que se hace saber que á partir del día 15 de Febrero próximo, quedarán anuladas varias tarifas especiales entre las que figuran las siguientes:

Tarifa especial num. 8, dividida en cinco párrafos: § I, para el transporte de Trigo, Centeno y Harinas, por vagón completo de 10.000 kilogramos ó pagando por este peso.—§ II, para el transporte de Harinas con destino á Madrid, por vagon completo de 10.000 kilogramos ó pagando por este peso.—§§ III y IV, para el transporte de algarrobas, Alholvas, Arvejas. Arvejones, Avena, Cebada, Maíz, Habas secas, Patatas, Almortas, Guijas, Muelas ó Titos y Yeros, por vagón completo de 10.000 kilógramos ó pagando por este peso; Aceitunas, Salvados, y Echaduras, por vagón completo de 6.000 kilogramos ó pagando por este peso,—§ V, para el transporte de Patatas en sacos ó á granel, por vagón completo de 10.000 kilogramos ó pagando por este peso.

Entre Estaciones de esta Compañía y de las líneas de Medina del Campo á Salamanca, de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Adición al párrafo primero de la tarifa especial núm. 8, para el transporte de Cerealer Harinas, Salvados, Habas y Granos de pienso, por vagón completo con arreglo á la capacidad del material, desde varias estaciones del Norte, Zamora y Salamanca á Barcelona y Tarragona.

Tarifa especial num. 8 bis, para el transporte de Centeno, Harinas y Trigos, por vagón completo de 10.000 kilogramos ó pagando por este peso y Salvados, por vagón completo de 6.000 kilogramos ó pagando por este peso, entre varias estaciones de esta Compañía y de las de Medina del Campo á Salamanca, y de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Como ven nuestros lectores, en lugar de los ofrecimientos de rebaja, lo que se hace por la anulación de las anteriores tarifas es perjudicar considerablemente el transporte de granos y harinas de esta región.

La falta de tiempo nos impide hoy hacer un estudio detenido de los grandes perjuicios que irroga, esta determinación de la poderosa Compañía del Norte.

Durante el período de la dentición, es de gran provecho para la infancia.

(*Evitar las imitaciones ó sustituciones*)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugia, certifico: Que desde el primer día que empecé á hacer uso de la ***Emulsión Scott*** en sustitución del aceite de hígado de bacalao simple, conocí la ventaja que se obtiene del empleo de la primera, especialmente en los niños durante el período de la dentición, así como también en algunos estados catarrales rebeldes á otros tratamientos.

León 14 diciembre 1885

Dr. ISIDORO RICO.

Sección festiva

DOS NOTAS DE ACTUALIDAD

LA UNA

—

La situación de Castilla
que es por demás angustiosa
y será solo un milagro
si antes de un mes no se ahoga
ó tiene que ir á pedir
por esos mundos limosna,
es hoy el asunto grave
que corre de boca en boca,
aunque por lo que notamos
después de ver ciertas cosas,
al Gobierno que nos rige
maldito lo que le importa.
Y si no, vamos á ver...
y *áteme usted esa mosca*...
Una de las principales
medidas que por ahora
nos dijo que tomaría
para salvar esta zona,
fué que en los ferrocarriles
habría rebaja pronta
respecto de las tarifas
que los géneros trasportan.
Y efectivamente, ayer
en Carte que nos endosa
la Compañía del Norte
con letras así de gordas,
las Tarifas especiales
de golpe y porrazo borra.
Y si antes nuestros productos
pagaban sin ceremonias
por ejemplo diez pesetas
en la Tarifa económica,
ahora pagarán veintiuna...
y *áteme usted esa mosca.*
¡Nada hombre, que cada día
me voy convenciendo, porra,
de que el Gobierno procura
que sea Castilla próspera.
Lo único que hay es que siempre
por desgracia se equivoca
y en vez de beneficiarla
la revienta en toda forma.
De todos modos, veremos
por donde rompe la soga,
aunque en cuestiones en que anda
la política enojosa
y hay diferentes criterios
del Gobierno en las personas,
viene á resultar que es siempre
el país á quien se ahorca.

***

LA OTRA

EL ÍDOLO

—

Tiempo hace ya que la feraz Castilla
cándida siempre cual leal matrona,
creyó la protección ver en su zona
ante la voz del que cual genio brilla.
Para ella fué la octava maravilla,
ídolo santo de gentil corona
solo á cuyos deseos se eslabona
de la unión la fructífera semilla.
Y el tiempo anduvo y nos llego el presente
de una crisis fatal mudo testigo,
y el Ídolo cambió tan de repente,
que Castilla quedó cual el mendigo.
Y ahora cabe decir que es evidente
que una cosa es hablar... y otra dar trigo.

Clotalde

Sección religiosa

Miércoles.—San Fulgencio, Santa Priscila y San Marcelo.

ÚLTIMA HORA

MADRID 15 (9 m.)

La moneda Filipina

El Consejo de Ministros celebrado anoche careció de importancia, toda vez que no se trató de la cuestión agrícola que tanto afecta á esa comarca. El único asunto que ocupó la atención del Consejo, fué el que se relaciona con la moneda Filipina. Con objeto de conjurar el conflicto, nombróse una ponencia, la cual presentará en breve dictamen, sobre tan ardua cuestión.

Las tarifas de ferrocarriles

Otro de los asuntos tratados en el Consejo á que aludo, fué el de las tarifas de ferrocarriles. Los Ministros acordaron que, caso de que las Compañías no cedan en este asunto que tanto efecta al país productor, el Gobierno tomará represalias.

—

MADRID 15 (9'15 m.)

EL ASUNTO AGRICOLA

Gravedad del mismo

Continúa dando juego el asunto que se relaciona con la crisis agrícola y que hoy está basado con objeto de resolverle favorablemente, en la proposición Rodríguez Lagunilla. El Sr. Puigcerver se opone de un modo resuelto á la elevación de los Aranceles. Maura, por el contrario, sostiene que constituye una necesidad apremiante para el país productor, el que se hagan algunas concesiones á los trigueros El asunto se agrava por momentos, siendo muy comentado por la prensa.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS
PARA LA
Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del **Sol**, **del Frio** o del aire del **Mar.** Blanquean y suavizan **el** cutis dando **Frescura, Juventud, Aterciopelado.**

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

Recibos de inquilinatos

Se venden en cuadernos talonarios de 50 hojas en la imprenta y librería de Alonso é hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO
HACE CRECER EL CABELLO
DESTRUYE LA CASPA
Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El **Vigor del Cabello** del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO
del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera
UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas. Sulfato-Sódicas. Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.º Que los demas llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en **bebida y lavatorio**.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de **asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, así como en Francia, Italia y Portugal.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

TOS

Desaparece en 24 horas

usando los

CONFITES CARPA

En Palencia, Farmacia de Valverde

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS
AZOADAS
del Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

El verdadero vino aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7' casa de Evaristo Castro.

AMA DE CRIA

Casada, con leche de cinco meses, para criar en su casa de Villalobón; dirigirse á Gregorio Calzada.

AMA DE CRIA

Se ofrece una para criar en su casa, con leche de 7 meses; dirigirse á Cecilio Guzón, Mayor Antigua, núm. 9.

CASA EN VENTA

Calle de la Bondad, núm. 8; para tratar portería da las monjas Agustinas Canónigas.

M.C.D.2022